



La Estrategia Europea por el Empleo y el Fondo Social Europeo de cara al periodo de programación 2007-2013

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FSE

Dirección General de FES, Trabajo Autónomo y FSE.
MTAS.

Santander, 18 de octubre de 2007



ESTRATEGIA EUROPEA POR EL EMPLEO



- El Tratado de Ámsterdam incluye como uno de los objetivos fundamentales de la Unión Europea el “Promover el progreso económico y social y un **alto nivel de empleo**”.
- De la Reunión de Luxemburgo en noviembre de 1997, surge la EEE, que supone la coordinación de las políticas de empleo de los Estados Miembros a través de:
 - Directrices y recomendaciones europeas comunes
 - Planes de acción nacional anuales para el empleo
 - Control, evaluación y aprendizaje mutuo al nivel de la UE

Objetivos:

- Reducción de desempleo de 10,1% a 7,4%.
- Crecimiento de la población activa en 5 millones de personas.
- Creación de 10 millones de puestos de trabajo.



LA AGENDA DE LISBOA

Objetivo de Lisboa (2000): convertirse en el año 2010 en la economía más competitiva y dinámica del mundo, basada en el conocimiento, capaz de un crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y una mayor cohesión social (+ respeto por el medioambiente)

- ¿Por qué?
- La UE retrasada en términos de PIB per capita, empleo y niveles de productividad
- Enfrentándose a los desafíos del cambio demográfico y la integración económica mundial (+ ampliación)
- Necesidad de una acción coordinada al nivel de la UE (gobierno)



ESTRATEGIA DE LISBOA



Estrategia global: Ámbitos de actuación

- Mejora política I+D+i y Sociedad información.
- Aceleración reformas estructurales.
- Culminación del mercado interior.

- Inversión en capital humano.
- Lucha contra la exclusión social.

- Política macroeconómica adecuada a crecimiento sostenible y la estabilidad.



REVISION DE LA EEE



La Estrategia Europea por el Empleo se revisa en 2005 debido a distintos factores:

- Las Políticas de Empleo deben ampliarse para crear 15 millones de puestos de trabajo hasta el 2010.
- Existen importantes diferencias entre los hombres y las mujeres.
- El desempleo es elevado en varios Estados miembros, especialmente entre los jóvenes.
- Existen grandes diferencias entre regiones.
- Se observa un declive en el crecimiento de la productividad laboral.

OBJETIVOS GLOBALES:

- Aumentar el índice de personas empleadas.
- Mejorar la calidad y productividad en el trabajo.
- Reforzar la cohesión e inclusión sociales.



ESTRATEGIA DE LISBOA REVISADA

Tras la revisiones de la EEE de 2002 y 2005 y dado que los objetivos distan de estar realizados, el Consejo Europeo de marzo de 2005 planteó la necesidad de relanzar la Estrategia de Lisboa mediante 4 instrumentos:

- Directrices integradas de la UE para el crecimiento y el empleo (2005-2008), agrupadas en 3 ámbitos: macroeconómico, microeconómico y de empleo
- Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2008 en cada Estado.
- Informe anual de la Comisión sobre el crecimiento y el empleo en el que se examinan los PNR
- Recomendaciones del Consejo Europeo



Directrices integradas de la UE

Contribuyen a centrar la Estrategia de Lisboa y asignar recursos financieros de manera más eficiente

3 Objetivos estratégicos:

1. Atraer y retener a más personas en el empleo y modernizar los sistemas de protección social, fomentando un acercamiento del ciclo vital al trabajo, asegurando mercados laborales inclusivos y cubriendo las necesidades del mercado laboral.
2. Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad de los mercados laborales.
3. Aumentar la inversión de capital humano mediante la mejora de la educación y las cualificaciones.



Programa Nacional de Reformas

- Es un documento de política económica general aplicado por España
- Los objetivos principales son la plena convergencia con la UE-25 en el año 2010 y alcanzar una tasa de empleo del 66%.
- Se estructura en 7 ejes:
refuerzo de la estabilidad macroeconómica y presupuestaria, infraestructuras, **aumento y mejora del capital humano**, estrategia de I+D+I, más competencia y mejor regulación y eficiencia en las administraciones, **mercado de trabajo y diálogo social**, y **plan de fomento empresarial**



La Estrategia de Lisboa y el PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS

Algunos objetivos específicos:

- Reducir a la mitad la tasa de abandono escolar.
- Duplicar la inversión en I+D.
- Aumentar la tasa de empleo femenina.
- Reducir el desempleo juvenil.
- Reducir la siniestralidad laboral.
- Aumentar la creación de empresas.



PROGRESO ESPAÑOL HACIA LOS OBJETIVOS DE EMPLEO DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA



INDICADOR	ESPAÑA (2006)	UE-15 (2004)	UE-25 (2004)	LISBOA (2010)
Tasa de empleo (de 14 a 64 años de edad)	66,2%	64,7%	63,3%	70%
Tasa de empleo femenino	54,28%	56,8%	55,7%	60%
Tasa de empleo para trabajadores mayores (de 55 a 64 años)	44,09%	42,5%	41%	50%
Inversión en I+D+i (% PIB)	1,05%	2%		3%
Crecimiento económico	3,9 %			3%



Mercado de trabajo español

(Resumen problemas – Prioridades estratégicas y Concentración recursos FSE)

- Baja productividad. (Actualmente en España crece al 0,5% y en Europa al 1,8%)
- Persistencia de tasa de paro estructural en colectivos específicos (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años).
- Baja tasa de actividad: sobre todo femenina. (Estamos en un 52,83% y el objetivo en 2010 es del 60%)
- Insuficientes infraestructuras educación, salud, y servicios sociales que hagan posible la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Situación especial de colectivos discriminados (minusválidos, drogadictos, ex reclusos), inmigrantes (cifra próxima a 4.000.000 personas, somos frontera UE con el continente africano, y el problema está adquiriendo dimensión europea, con todos los matices que se quiera), y minorías étnicas.
- Calidad en el empleo (Temporalidad en los contratos con tasa superior al 30% ; salud y seguridad en las condiciones de trabajo).
- Duración de la vida activa.



ELEMENTOS CLAVE DEL NUEVO FSE



- Tiene su marco de actuación dentro de la Agenda de Lisboa, Estrategia Europea por el Empleo, Programa Nacional de Reformas, y Directrices integradas de crecimiento y empleo.
- Refuerza la vinculación con las prioridades de empleo e inclusión de la UE.
- Participa en los objetivos de Convergencia y Competitividad regional y empleo.
- Fomento de las acciones innovadoras y la cooperación transnacional.
- Promoción de buena gobernanza y partenariado, con organismos titulares de PO's, agentes socioeconómicos, autoridades de igualdad y medioambientales.



ÁMBITOS DE INTERVENCION (PRIORIDADES) FSE

(Art. 3 del Reglamento 1081/2006)

- Mejorar la capacidad de adaptación de trabajadores y empresas
 - formación continua
 - seguridad e higiene en el trabajo

- Mejorar el acceso al Empleo y la inserción duradera en el mercado de trabajo, prevenir el paro juvenil y de larga duración, apoyar el envejecimiento activo y la prolongación de la vida laboral

- Reforzar la inclusión social de las personas desfavorecidas y luchar contra la discriminación
 - Itinerarios integrados de inserción y reingreso laboral
 - Aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo y lucha contra la discriminación en el acceso y progresión en el empleo



ÁMBITOS DE INTERVENCION (PRIORIDADES) FSE

(Art. 3 del Reglamento 1081/2006)

- Redes y pactos en el ámbito del empleo y la inclusión
- Reforzar el capital humano
 - reformas educativas y vinculación con el mercado laboral
 - Redes universidad empresa

Objetivo Convergencia

- Ampliar y mejorar la inversión en capital humano
 - Reformas que faciliten la formación permanente
 - Prevención del abandono escolar
 - Formación de investigadores
- Desarrollo de la capacidad institucional y aumento de la eficiencia de las administraciones y los servicios públicos



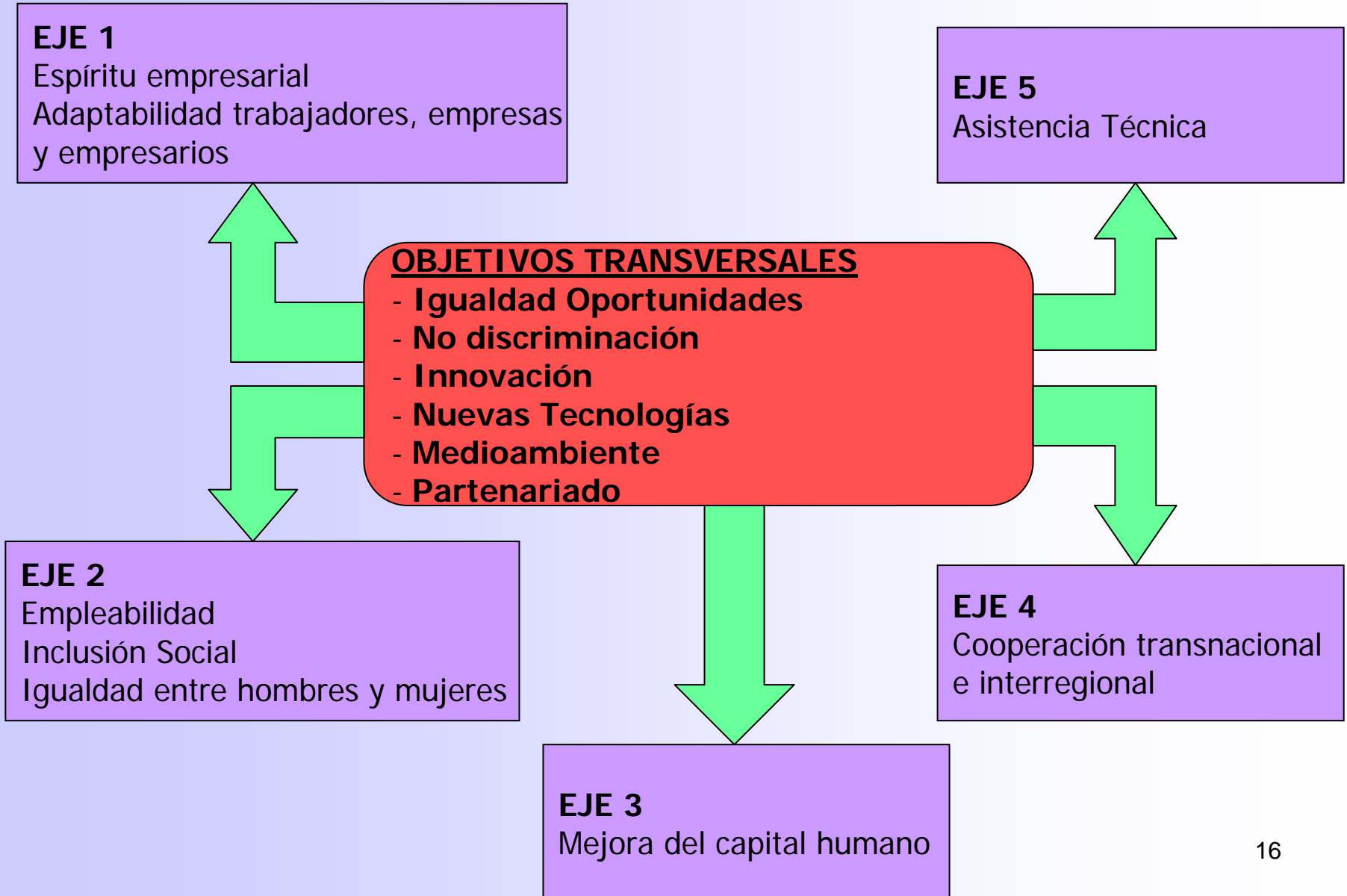
PROPUESTA UAFSE

PROGRAMACIÓN 2007-2013





ESTRATEGIA FSE 2007-2013





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FSE 2007-2013



- **Mejorar adaptabilidad trabajadores, empresas y empresarios.**
Fomento espíritu empresarial. Impulso competitividad e incremento productividad. Mejora calidad en el empleo (especialmente Pymes y mayores 45 años).
- **Atraer a más personas al mercado laboral:**
Fomento empleabilidad, inclusión social e igualdad entre mujeres y hombres. Impulso integración socio laboral, especialmente de personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
- **Aumento y mejora del capital humano.**
Impulso especial de la difusión conocimientos en TIC y lucha contra el abandono escolar prematuro.



EJES Y TEMAS PRIORITARIOS FSE



EJE 1. FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS

(Art. 3.1.a Reglamento FSE, EEE Prioridad 2, Directrices 17 y 21. PNR Ejes 6 y 7)

Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios

62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados; fomentar el espíritu empresarial y la innovación

63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo.

64. Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos

Mejorar el acceso al empleo y la conservación del puesto de trabajo

68. Apoyo al empleo por cuenta propia y a la creación de empresas



EJE 2. FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

(Art. 3.1.b, 3.1.c y 3.1.e Reglamento FSE, EEE Prioridad 1, Directrices 17, 18, 19 y 20. PNR Eje 6).



Mejorar el acceso al empleo y la conservación del puesto de trabajo

- 65. Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral
- 66. Aplicación de medidas activas y preventivas del mercado laboral
- 69. Medidas para mejora el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado
- 70. Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social

Mejora de la inclusión social de las personas desfavorecidas

- 71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral

Movilización para la introducción de reformas en los ámbitos del empleo y la inclusión

- 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes

Refuerzo de la capacidad institucional a nivel local, regional y nacional

- 81. Mecanismos de mejora de la proyección de políticas y programas, seguimiento y evaluación, y refuerzo de la capacidad de difusión de las políticas y los programas



EJE 3. AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

(Art. 3.1.d y 3.2.a Reglamento FSE, EEE prioridad 3, Directrices 23 y 24. PNR eje 3)

- 72. Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral, de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales
- 73. Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes, a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y formación iniciales, profesionales y superiores y mejorar su calidad
- 74. Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación

EJE 4. PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

- 80. Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes

EJE 5. ASISTENCIA TÉCNICA

- 85. Preparación, ejecución, seguimiento e inspección
- 86. Evaluación y estudios; información y comunicación



EL REGLAMENTO GENERAL FSE. OBJETIVOS.

Convergencia:

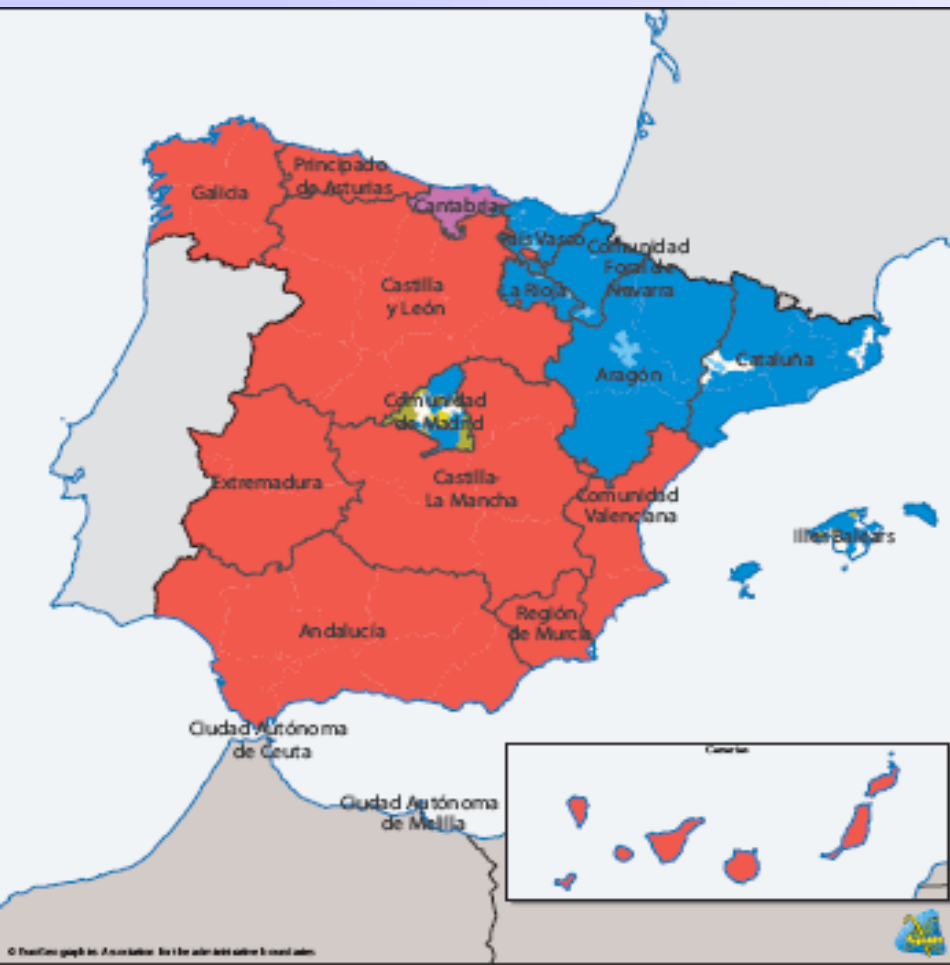
Acelerar la convergencia de las regiones y Estados menos desarrollados creando condiciones más favorables para el crecimiento y el empleo

- regiones (con un PIB per cápita < 75 % de la media)
- regiones afectadas por el "efecto estadístico" (phasing out)
- Estados (PIB per cápita < 90% de la media)
- regiones ultraperiféricas (FEDER)

Competitividad y Empleo:

Incrementar la competitividad y el atractivo de las regiones y su nivel de empleo mediante la previsión de los cambios económicos y sociales

- antiguas regiones objetivo 1 que han superado el 75% (phasing in)
- resto de regiones



- | | |
|-------------------------------|--|
| Objective 1 | Objective 2 |
| Objective 1 | Objective 2 |
| Phasing-out (till 31/12/2005) | Objective 2 (partly) |
| Phasing-out (till 31/12/2006) | Phasing-out (till 31/12/2005) |
| Special programme | Phasing-out (Partly) (till 31/12/2005) |

- | |
|--|
| Objective |
| Convergence Regions |
| Phasing-out Regions |
| Phasing-in Regions |
| Competitiveness and Employment Regions |



ESQUEMA DE LA PROGRAMACIÓN FSE

✓ PO's DE CARÁCTER REGIONAL.

Los programas operativos regionales abarcarán cada una de las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Existen 19 P.O. regionales, ocho del Objetivo de Convergencia (4 de convergencia real y 4 de phasing out), y once del objetivo de Competitividad y Empleo (3 de phasing in y el resto entran directamente en este objetivo).

✓ PO's DE CARÁCTER HORIZONTAL O PLURIRREGIONAL.

Objetivos de carácter horizontal y enfoque básicamente temático, garantizando la complementariedad con los PO regionales.

Existen 3 Programas Operativos plurirregionales:

- Adaptabilidad y Empleo.
- Lucha contra la discriminación.
- Asistencia técnica.



Distribución Financiera Programas Operativos

Programas Operativos REGIONALES

P.O. Convergencia	2.138.718.871 €	(26,5%)
P.O. Competitividad y Empleo	1.202.751.039 €	(14,9%)
TOTAL PO Regionales	3.341.469.910 €	(41,4%)

Programas Operativos PLURIREGIONALES

P.O. Adaptabilidad y Empleo	4.301.414.575 €	(53,4%)
P.O. Lucha contra la Discriminación	380.878.883 €	(4,73%)
P.O. Asistencia Técnica	33.565.453 €	
TOTAL PO Plurirregionales	4.715.858.911 €	(58,6%)

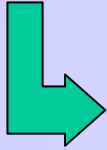
TOTAL PO FSE (2007-2013)	8.057.328.821,00
---------------------------------	-------------------------



PO PLURIRREGIONAL ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

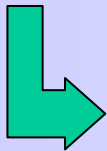


PROMOTORES



1. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL
2. FUNDACION BIODIVERSIDAD (Mº MEDIO AMBIENTE)
3. D.G SOCIEDAD DE LA INFORMACION (Mº INDUSTRIA)
4. D.G. INVESTIGACION (Mº EDUCACION)
5. D.G. EDUCACION (Mº EDUCACION)
6. D.G. ADMINISTRACION LOCAL (Mº ADMINISTRACIONES PUBLICAS)
7. GERENCIA DEL SECTOR NAVAL (Mº INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO)
8. ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
9. DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL (Mº AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION)
10. FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL DE CREACION Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE)

CONTENIDO GENERAL



1. FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
2. FORMACION PERMANENTE Y RECUALIFICACION DEL PERSONAL ACTIVO, Y FOMENTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS Y LOS NUEVOS SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL
3. INCREMENTO DE LOS RECURSOS EN I+D+I
4. ORDENACION DE LOS TRES SISTEMAS DE FORMACION PROFESIONAL BUSCANDO SU COMPLEMENTARIEDAD



PO ADAPT Y EMPLEO. LINEAS DE ACTUACION

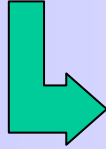
- Acciones de formación permanente, a través de los interlocutores sociales
- Medidas para favorecer la contratación indefinida (bonificaciones cuotas SS)
- Fomento del espíritu empresarial, promoviéndose el empleo autónomo y la creación de pequeñas empresas locales (programa de Iniciativas Locales de Empleo)
- Escuelas Taller y Casas de Oficios, Talleres de Empleo, programa de inserción de desempleados a través de itinerarios personalizados
- Colaboración de los SPE con instituciones sin ánimo de lucro
- Colaboración de los SPE con entidades locales (contratación de desempleados para realización de obras y servicios de interés general y social)
- Programas integrados para el empleo
- Acciones de orientación profesional para el empleo y el autoempleo
- Apoyo al establecimiento de pactos y redes locales
- Favorecer las iniciativas locales de empleo
- Acciones para incrementar la presencia de capital humano en la investigación



PO PLURIRREGIONAL LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

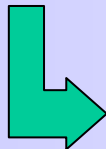


PROMOTORES



1. DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES (MTAS)
2. DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN (MTAS)
3. INSTITUTO DE LA MUJER (MTAS)
4. INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)
5. ORGANISMO AUTÓNOMO DE TRABAJO PENITENCIARIO (Mº INTERIOR)
6. FUNDACIÓN ONCE
7. CRUZ ROJA ESPAÑOLA
8. CÁRITAS ESPAÑOLA
9. FUNDACIÓN LUIS VIVES
10. FUNDACIÓN SECRETARIADO GENERAL GITANO
11. OTROS.

CONTENIDO GENERAL



1. LUCHA A FAVOR DE LA INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
2. LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN ENTRE GÉNEROS Y ENTRE DETERMINADOS COLECTIVOS: MIGRANTES, RECLUSOS, DISCAPACITADOS, PERSONAS DE ETNIA GITANA, COLECTIVOS EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL
3. ENFOQUE INTEGRAL: EN TODAS LAS REGIONES, CONSIGUIENDO UN EFECTO MULTIPLICADOR DE METODOLOGÍAS DE TRABAJO, ANÁLISIS Y RESULTADOS.



Distribución Financiera P.O. Regionales Convergencia

PROGRAMA OPERATIVO	TOTAL
ANDALUCÍA	1.155.756.489
CASTILLA LA MANCHA	180.400.219
EXTREMADURA	250.085.797
GALICIA	358.501.811
Objetivo Convergencia	1.944.744.316
ASTURIAS	100.787.496
MURCIA	75.743.963
CEUTA	10.249.664
MELILLA	7.193.432
Ayuda Transitoria (Phasing-out)	193.974.555
Total PO Regionales Convergencia	2.138.718.871



Distribución Financiera P.O. Regionales Competitividad

PROGRAMA OPERATIVO	TOTAL
CASTILLA Y LEÓN	125.276.907
COM.VALENCIANA	198.374.973
CANARIAS	117.291.876
Ayuda Transitoria (Phasing-in)	440.943.756 €
CANTABRIA	12.684.118
ARAGÓN	74.523.363
BALEARES	38.732.058
CATALUÑA	284.711.549
MADRID	256.903.019
NAVARRA	19.214.969
PAÍS VASCO	61.104.788
LA RIOJA	13.933.419
Competitividad	761.807.283 €
Total PO regionales Competitividad	1.202.751.039 €
TOTAL PO CC.AA.	3.341.469.910 €



REPARTO FINANCIERO AYUDA FSE CANTABRIA PERIODO 2007-2013

REPARTO FINANCIERO POR PROGRAMA OPERATIVO

- PO REGIONAL: 12.684.116 €
- PO ADAPTABILIDAD Y EMPLEO: 30.962.821 €
- PO LUCHA DISCRIMINACION: 6.216.859 €

- TOTAL AYUDA FSE: 49.863.796 €



REPARTO FINANCIERO (provisional) AYUDA FSE CANTABRIA

REPARTO FINANCIERO POR CATEGORIAS DE GASTO/ TEMA PRIORITARIO

66. Aplicación de medidas activas y preventivas del mercado laboral	35,03%
62. Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados; fomentar el espíritu empresarial	20,10%
71. Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el mercado laboral	9,94 %
68. Apoyo al empleo por cuenta propia y a la creación de empresas	7,04%
70. Medidas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral	4,65%
63. Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	4,45%
74. Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación	3,53%
64. Servicios para la formac. y empleo en relación con la reestructuración de sectores y empresas	3,25%



PO REGIONAL. OBJETIVOS GLOBALES

- Fomento del espíritu empresarial
- Reducción de la discriminación por razones de género en el mercado laboral
- Fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar
- Facilitar una adecuada inserción de la población inmigrante en el mercado de trabajo
- Integración laboral de jóvenes, personas con discapacidad y grupos desfavorecidos
- Diseño y puesta en marcha de una estrategia de envejecimiento activo y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios.



PO REGIONAL. LINEAS DE ACTUACION (I)

- Puesta en marcha de servicios específicos de empleo, formación y apoyo en sectores y empresas en reestructuración
- Formación y actualización de competencias en relación con la gestión empresarial, especialmente en PYMES
- Fomento del espíritu emprendedor en mujeres, parados de larga duración y grupos desfavorecidos
- Mejora del acceso de los empresarios a la educación y la formación, impartir formación en el ámbito local y crear modalidades de formación flexibles
- Reducción de la discriminación por razones de género en el mercado laboral
- Acciones de promoción de empleo estable y de calidad a colectivos desfavorecidos
- Fomento de la creación de empresas en sectores generadores de empleos en ámbitos como I+D y desarrollar y difundir conocimientos sobre modalidades innovadoras y adaptables de organización del trabajo



PO REGIONAL. LINEAS DE ACTUACION (II)

- Acciones de orientación y formación para la reincorporación de la mujer al mercado laboral o itinerarios integrados de inserción personalizada
- Medidas específicas para facilitar el cuidado de niños y personas dependientes
- Ofrecer posibilidades de cualificación profesional para inmigrantes a través de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral
- Acciones de apoyo e incentivación a la formación a través de itinerarios para personas con discapacidad
- Fomento de la relación entre centros de formación y empresas, y reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias adquiridas por la experiencia laboral
- Establecimiento de mecanismos específicos para reducir el abandono escolar